SELAT S.A. Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 2 de febrero del 2004

Señorita **Bella Margarita Torres Franco**Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía SELAT S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, tal como lo dispone su estatuto social. Usted reemplaza en sus funciones al señor Gastón Armando Marín Baquerizo, cuyo nombramiento fue inscrito el 27 de mayo del 2002.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía judicial y extrajudicial, en forma individual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el estatuto social que consta en la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 12 de abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de abril del mismo año.

De usted muy atentamente,

Cristina Falconí Grijalva SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SELAT S.A. Guayaquil, 2 de febrero del 2004.-

Bella Margarita Torres Franco

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la S.A., a favor de BELLA Compañía **SELAT** MARGARITA TORRES FRANCO, de fojas 25.096 a 25.098, Registro Mercantil número 3.850, Repertorio número 6.187.- Quedan incorporados los comprobantes depago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 67.312, del Registro Mercantil del 2.002, al de la inscripción respectiva.-Guayaquil, once de Marzo del dos mil cuatro.-



TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: 94033
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: LANNER COBEÑA
REVISADO POR:

De conformidad con la facultad que me confiere el Artí (1) licciocho, lumeral (into de la ley notorial, reformada madiante ecrat) volemo número dos mit trecientos o henta y seis, públicado en el egistro ficial el doca de abril de mil novecientos setenta y ocho: DOY Fr.; Que la fotocopia precedente compuesta de

foja es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil, de 2 460 2005 200

J. Antonio Haz Quevedo NOTARIO VIGESIMO GUAYAQUIL - ECUADOR